



SEXTO BÁSICO

1. ANTECEDENTES

La Educación Bautistina se basa en una concepción humanista de la persona, cuya meta es el desarrollo de todas las potencialidades del estudiante. Una educación así entendida, abarca las múltiples facetas de la persona: su dimensión sensible y corporal, su inteligencia, su afectividad y sexualidad, la formación del carácter, su dimensión social, religiosa, ética y estética (PEI SJVA, 2018).

Para nuestro colegio, la educación es considerada como un proceso que permite a la persona alcanzar un desarrollo integral. Está basada en los principios evangélicos, en el Carisma y Espiritualidad Bautistina. Este proceso favorece el desarrollo de las potencialidades, de modo que la persona se transforme en agente de su propio perfeccionamiento y se introduzca en la cultura para llegar a ser con los otros, constructora de una sociedad en la cual los hombres y mujeres se valoren y se respeten mutuamente, se amen, trabajen por el bien común y crezcan en humanidad.

Nuestra pedagogía se caracteriza por:

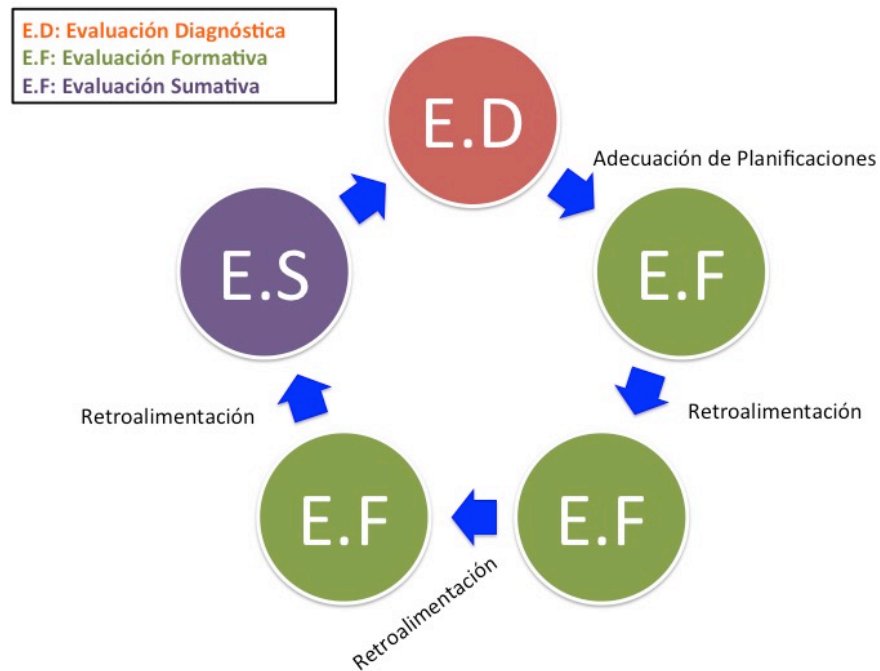
- Ser formativa que prepara para la vida, que integra la ciencia, la cultura y la fe, buscando entregar una educación evangelizadora, liberadora, civilizadora y socializadora. (cf Documento de Puebla. 1024).
- Que respeta y confía en la persona y en la posibilidad de que cada ser humano pueda cambiar, asumir y responder a las exigencias evangélicas y sociales.
- Ser una pedagogía abierta, sensible y adecuada a las realidades históricas, políticas, sociales, culturales y religiosas que responda al tiempo y al lugar en que se desarrolla.

2. Concepto de Evaluación y Principios orientadores

La evaluación es un proceso que permite levantar evidencias de los aprendizajes y, por lo tanto, es parte consustancial del proceso de enseñanza – aprendizaje de cada uno de nuestros/as estudiantes. La evaluación, entendida como protagonista fundamental, será diagnóstica, formativa y/o sumativa. En todas ellas la retroalimentación es un elemento esencial para la toma de decisiones pedagógicas y, por ende, favorece el desarrollo y el logro de los aprendizajes de los estudiantes (Mineduc, 2017).



PROCESO DE LA EVALUACIÓN



Principios Orientadores del proceso de evaluación

- Lineamiento con los aprendizajes/ coherencia: se evalúa y califica solo lo que se ha enseñado/aprendido de manera profunda y significativa.
- Transparencia y claridad: los estudiantes deben tener claridad desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten el progreso y logro de dichos aprendizajes. Se debe calificar solo aquello que los estudiantes han tenido la oportunidad de aprender de manera real, después de muchos desempeños o situaciones de aprendizaje sobre ese contenido.
- Retroalimentación efectiva respetando la temporalidad: esta consiste en asegurar que cada estudiante pueda tener información relevante sobre su propio proceso de aprendizaje, que le permita progresar, incluso más allá de los objetivos de aprendizaje evaluados. Los resultados deben ser informados al poco tiempo de haber realizado la evaluación, para que la retroalimentación tenga incidencia en el aprendizaje.



PROGRAMA DE EVALUACIÓN AÑO 2020

- d. Motivadora para el estudiante/promueve el aprendizaje: los procesos y situaciones de evaluación deben propender a que los estudiantes se motiven a seguir aprendiendo. Desarrollar estrategias de evaluación que representen de buena forma el aprendizaje de los estudiantes, que sean interesantes y les permitan poner en acción lo aprendido de manera aplicada, integradas y creativas acordes a sus características y necesidades.
- e. Relevante y útil: las experiencias de evaluación deben ser diseñadas de modo que ayuden a los estudiantes a poner en práctica lo aprendido en situaciones que muestren relevancia y utilidad de dicho aprendizaje.
- f. No toda evaluación debe conducir a la calificación: la evaluación como proceso de recogida de evidencia del aprendizaje para tomar decisiones pedagógicas, no siempre implica una calificación. La calificación, por su parte, se entiende como la representación del logro del aprendizaje en un número, símbolo o concepto, que permita transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje, por lo que siempre conlleva un proceso de evaluación. Con todo, las calificaciones deben ser una forma precisa de representar el logro de los aprendizajes para comunicar esto a los estudiantes y sus familias y apoderados, así como a otros docentes, en función de apoyar el aprendizaje. Las calificaciones no deben usarse con fines punitivos ni como reconocimientos por méritos distintos a logros de aprendizaje, pues de lo contrario se distorsiona su comprensión, propósito y uso¹.
- g. Diversificación y variedad de las evaluaciones: se debe procurar que se utilicen diversidad de formas de evaluar tanto en la manera de evaluar como en instrumentos. Estas deben procurar integrar a todos los alumnos respetando sus ritmos, afinidades, dificultades, entre otras, de cada alumno, evitando posibles sesgos y problemas de accesibilidad para los estudiantes.

3. Proceso de calificación

Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio, los docentes han estado evaluando todo el proceso de enseñanza - aprendizaje a través de la participación en las clases y los materiales enviados junto a las retroalimentaciones pertinentes. Esta evaluación ha sido de carácter formativa, es decir, no se asocia a ninguna nota, pero nos ha permitido contar con evidencias del progreso de los aprendizajes de nuestros/as estudiantes.

¹ Evaluación Formativa en el aula. Orientaciones para el docente: integrando el uso pedagógico de la evaluación en la enseñanza. (Ministerio de Educación, 2017).



PROGRAMA DE EVALUACIÓN AÑO 2020

No obstante lo anterior, y como parte del proceso de Consolidación del modo de enseñanza a distancia, a partir de julio comenzaremos a implementar una evaluación sumativa de 2° básico a IV medio, es decir, calificaremos algunos desempeños de nuestros/as estudiantes. Esto con el objetivo de ir certificando que los objetivos de Aprendizaje (OA) han sido adquiridos por los estudiantes. El Ministerio de Educación en Chile, exige esta certificación a partir de las notas cuya escala es numérica. En este sentido estamos convencidos que actualmente el proceso de enseñanza - aprendizaje que hemos desarrollado en este tiempo, nos permite avanzar a evaluaciones sumativas (evaluaciones con nota).

Tal como se mencionó en los párrafos anteriores, continuaremos basándonos en los principios orientadores y en el concepto de que la evaluación sumativa (calificación) cumplirá con los mismos estándares que la evaluación formativa. Es decir, se continuará retroalimentando para que el/la estudiante pueda mejorar el desempeño y una vez terminado ese proceso, recién se procederá a calificar. De este modo, tendremos estudiantes tranquilos, motivados por aprender, desarrollando la autogestión y el monitoreo de sus aprendizajes.

De acuerdo a la planificación elaborada, este año nuestro periodo de evaluación y calificación constará de un semestre largo, período que se extenderá desde julio hasta el término del año escolar.

CICLO BÁSICA

Les presentamos a continuación el marco general de evaluación sumativa que se aplicará de julio a septiembre, resguardando el progreso de cada estudiante, por lo que la planificación puede variar para ir ajustándose al contexto que estamos viviendo. En un primer periodo calificaremos las siguientes áreas: Matemática, Lenguaje y Comunicación, Tópico e Inglés.



PROGRAMA DE EVALUACIÓN AÑO 2020

6° Básico	Evidencias de Evaluación	Ponderación
Lenguaje y Comunicación	Proyecto	60%
	Lectura Complementaria	20%
	Quiz	20%
	TOTAL	100%
Educación Matemática	Texto y cuaderno de ejercicios, trabajo en clases	25%
	Tareas	25%
	Trabajo de aplicación	40%
	Autoevaluación	10%
	TOTAL	100%
Historia	Trabajo en clases	10%
	Talleres	20%
	Pre entrega	30%
	Entrega Final	40%
	TOTAL	100%
Ciencia	Trabajos	50%
	Quiz	20%
	Proyecto interdisciplinario	20%
	Autoevaluación	10%
	% TOTAL	100%
Inglés	Plataforma Cambridge	50%
	Proyecto	50%
	TOTAL	100%